

Diagnóstico situacional para la formulación de una política pública del deporte, la actividad física y la recreación en Cali, 2022-2032

Rosa Maribel Ceballos Pantoja

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas – ECJP

Especialización en Gestión Pública

2022

Diagnóstico situacional para la formulación de una política pública del deporte, la actividad física y la recreación en Cali, 2022-2032

Rosa Maribel Ceballos Pantoja

Director Monografía

PhD(c) Diego Javier Gómez Calderón

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas – ECJP

Especialización en Gestión Pública

2022

Resumen

Santiago de Cali es un caso de éxito en lo que concierne al Deporte; ya que como indica el Ministerio del Deporte Nacional (2021), existe una implicación del deporte como eje articulador del individuo en sociedad; sin embargo, se carece de un marco normativo que potencie el desarrollo deportivo en la ciudad. Diferentes niveles de la administración pública coordinan y gestionan los recursos para suplir un derecho básico, no obstante, se presentan una serie de desafíos y oportunidades sobre el tema. En ese sentido, este trabajo realiza un diagnóstico situacional para la formulación de una política pública del deporte, la actividad física y la recreación en Cali, 2022-2032; que articule las múltiples acciones del gobierno municipal y los diferentes actores sociales.

Palabras Clave: Políticas públicas, Gestión pública, Deporte, Recreación, Actividad Física

Summary

Santiago de Cali is a success story when it comes to Sport; since as indicated by the Ministry of National Sport (2021), there is an implication of sport as the articulating axis of the individual in society; however, there is a lack of a regulatory framework that promotes sports development in the city. Different levels of public administration coordinate and manage the resources to supply a basic right, however, there are a series of challenges and opportunities on the subject. In this sense, this work carries out a situational diagnosis for the formulation of a public policy for sports, physical activity and recreation in Cali, 2022-2032; that articulates the multiple actions of the municipal government and the different social actors.

Keywords: Public politics, Public Management, Sport, Recreation, Physical activity

Contenido

Lista de Tablas	6
Lista de Figuras	7
Introducción	8
Planteamiento del Problema	10
Objetivos de la Investigación	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	13
Marco Teórico	14
Ámbito Local	14
Ámbito Nacional	15
Ámbito Internacional	16
Deporte	17
Recreación:	17
Actividad Física:	17
Educación Física	18
Metodología de la investigación	19
Diseño de la encuesta	19
Aplicación de la encuesta	19
Diagnóstico Situacional para una Política Pública del Deporte, la Actividad Física y la Recreación en Cali, 2022-2032	21
Resultados por Actores	22
Conclusiones	31
Bibliografía	33

Lista de Tablas**Tabla 1**

29

Códigos CIU seleccionados

Lista de Figuras

Figura 1	20
<i>Modelo de la encuesta aplicada</i>	
Figura 2	21
<i>Asuntos relevantes para todos los actores</i>	
Figura 3	22
<i>Estrategias prioritarias para todos los actores</i>	
Figura 4	23
<i>Ubicación por comuna de los encuestados</i>	
Figura 5	23
<i>Sexo de los encuestados – Comunidad</i>	
Figura 6	24
<i>Edad de los encuestados – Comunidad</i>	
Figura 7	24
<i>Auto reconocimiento por usos y costumbres – Comunidad</i>	
Figura 8	25
<i>Pertenencia a grupos u organizaciones sociales o comunitarias – Comunidad</i>	
Figura 9	26
<i>Calificación de asuntos relevantes del Deporte y la Recreación – Comunidad</i>	
Figura 10	27
<i>Priorización de estrategias – Comunidad</i>	
Figura 11	28
<i>Calificación de asuntos relevantes del Deporte y la Recreación - Grupos</i>	
Figura 12	28
<i>Calificación de asuntos relevantes – Grupos vulnerables</i>	

Introducción

Al querer enfrentar una problemática dentro del Estado colombiano, existen dos posturas frecuentes dentro de nuestro país cuando este actúa; incompetencia de las leyes actuales o falta de políticas públicas. Cuando existe una necesidad para decidir algo, producimos Actos administrativos, decretos y leyes, como si con estas disposiciones fuera a tener un mejor funcionamiento el Estado y por tanto la mejor forma de afrontar el inconveniente actual.

El riesgo de esta dinámica, es que una vez paso ese momento álgido donde surgió esa necesidad, este se calma para aparecer nuevamente con el tiempo, pero esta vez con nuevos elementos, lo cual va a crear nuevamente ese descontento por parte de los ciudadanos hacia ese Estado en cual ha buscado todas las formas posibles para dar una solución.

Las políticas públicas vienen siendo esos prototipos y deseos de una sociedad, los cuales reflejan esa finalidad de bienestar en común, cuyo objetivo es saber guiar y construir el desarrollo que se quiere, dando a conocer que se quiere mediante esa intervención pública, es ese canal entre gobierno y ciudadanía.

Por ende, en el trabajo a realizar, se encontrarán los resultados obtenidos de la consulta a los actores estratégicos para la formulación de la Política Pública para el Fomento del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física del Municipio de Santiago de Cali, los cuales serán presentados de manera general para todos los actores y por cada actor, con el fin de que quede evidenciado el punto de vista de cada uno de ellos.

Esto dará origen a la investigación adelantada en perspectiva de identificar el cumplimiento de los indicadores en los Planes de Desarrollo de las últimas tres vigencias, a partir de la sanción del Acuerdo 227 de 2007 del Concejo Municipal, por medio del cual se adopta el Plan Local del Deporte, la Recreación y la Educación Física del Municipio de Santiago de Cali

2008 – 2019, como la Política Pública Municipal para el Fomento de la Recreación, la Práctica del Deporte, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física, en Santiago de Cali.

Planteamiento del Problema

De acuerdo con las funciones asignadas a la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali en el decreto extraordinario número 411.0.20.0516 de 2016 “Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias”, se evidencia la necesidad de formular Política Pública del deporte, la actividad física y la recreación, el cual es adoptado como la Política pública por el Consejo Municipal.

Se propone entonces, indagar los elementos necesarios que dieran cuenta, inicialmente, del cumplimiento al Acuerdo 227 de 2007 y a la Política Pública Municipal, partiendo del Plan Estratégico a 7 años para la Gestión del Deporte, la Educación Física, Deporte Escolar, el Tiempo Libre y Recreación 2006 – 2012, en tanto, documento estructurante del Plan Local, que a su vez dio fundamento a la construcción del vigente Plan de Desarrollo Decenal Municipal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física para Santiago de Cali 2012-2022 (PPDM). Y, finalmente, identificar en términos de perspectivas el eventual diseño o actualización de una nueva política pública para la ciudad de Cali, en concordancia con la normatividad vigente.

En términos de proyectos de la política pública municipal se requiere, por consiguiente, alcanzar mayores resultados en los siguientes aspectos de conformidad con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal:

Adelantar las acciones necesarias para la certificación de Santiago de Cali en el cumplimiento de la garantía a un mínimo vital en deporte, recreación, educación física y actividad física de conformidad con las políticas nacionales y departamentales. Tener en cuenta Distrito Deportivo

Desarrollar procesos de capacitación para la formación y actualización del talento humano comprometido con el sector en el Municipio.

Adelantar las acciones necesarias para la inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal de los recursos que garanticen el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias contempladas en la siguiente política pública.

Financiar la construcción de nuevos escenarios sin la afectación de los recursos asignados regularmente para el deporte municipal, gestionando los recursos provenientes del fondo social de infraestructura deportiva, recursos de las regalías y un porcentaje de los recursos provenientes del plan de ordenamiento territorial.

Adoptar una política de recuperación, adecuación y mantenimiento del espacio público, los escenarios y demás oferta institucional del Municipio a cargo de la Secretaría de Deporte, incorporando en los re-diseños y adecuaciones las normas sobre accesibilidad.

Evaluar y concertar la construcción de los escenarios demandados por la comunidad de acuerdo con sus necesidades y con los planes de promoción y fomento para la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Realizar eventos de carácter nacional e internacional promoviendo la asistencia de la población y buscando la participación de seleccionados deportivos locales y departamentales en asocio con Indervalle.

Finalmente, como uno de los resultados de este trabajo, se precisa también la importancia que trae consigo la nueva aprobación de la Ley 1933 de 2018 “Por medio de la cual se categoriza al Municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios”, considerando que ahora el ente territorial debe regirse por la Ley 1617 de 2013 “Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales”.

Es así como se han definido algunos aspectos mínimos que debería tener una política pública de calidad, como son: (1) orientaciones o contenidos, (2) instrumentos o mecanismos, (3) definiciones o modificaciones institucionales, y (4) la previsión de sus resultados. Igualmente, se menciona que “si las políticas públicas no son enmarcadas en un amplio proceso de participación, ello puede sesgar a los actores públicos: los especialistas hacia la tecnocracia y los comunicadores o encuestó logos hacia al populismo inmediateista” (Lahera P, 2004), reafirmando que los mismos deberán definirse en su mayoría en procesos participativos.

Según lo anterior, la formulación del problema es: ¿Qué características debe definir un plan estratégico para la formulación de una política pública del Deporte, la Actividad Física y la Recreación en Cali, 2022-2032?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Formular un plan estratégico para una política pública del Deporte, la Actividad Física y la Recreación en Cali, 2020-2032

Objetivos Específicos

Identificar las principales tendencias teórico-conceptuales sobre las dinámicas del deporte, la actividad física y la recreación en Colombia y Cali.

Establecer criterios valorativos sobre la situación del deporte, la actividad física y la recreación en Cali en los últimos cinco años.

Desarrollar un diagnóstico situacional a partir de algunos criterios valorativos para la formulación de una política pública del deporte, la actividad física y la recreación en Cali, 2022-2032.

Marco Teórico

La importancia del deporte en Colombia tiene sus inicios desde la época granadina en donde Francisco Antonio de Ulloa resalta la condición de los deportistas mediante el cuidado del hábitat para beneficio colectivo y la posibilidad de mejorar continuamente (Betancur, 2004) este referente histórico es importante para retomar las principales lineamientos establecidas por el Estado Colombiano, con el propósito de develar los principios, artículos, planes y programas de Gobierno con el fin de determinar su nivel de oficiosidad.

La Ley 181 de 1995 resalta la importancia del desarrollo de la actividad física como derecho de todas las personas, así como también la masificación, divulgación, ejecución del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre, promociones extraescolares en la niñez y la juventud en todo el país y, recalca la integración de la educación y la actividad física así como la formulación y ejecución de programas especiales para la educación física y el deporte para toda la población (Incluyendo los discapacitados).

A su vez, establece la creación del sistema nacional del deporte y la necesidad de promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento coordinados con las federaciones deportivas encaminadas al movimiento olímpico. En concordancia con la formación de los deportistas, se establece la formación técnica y profesional del personal necesario para mejorar la calidad del desarrollo del deporte (Congreso, 1995).

Ámbito Local

La Secretaría del deporte y la recreación se rige mediante el acuerdo 227 de 2007 “por medio del cual se adopta el plan local del deporte, la recreación y la educación física del municipio de Santiago de Cali como política pública municipal para el fomento de la recreación, la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física”.

Ámbito Nacional

En el ámbito nacional la normativa relacionada con el tema de la presente política es la Constitución política de Colombia de 1991 (artículos 13, 52, 44, 64 y 95), que identifica al deporte y la recreación como un derecho de todos, que forma parte del gasto público social; ley 181 de 1995, que establece disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, y crea el sistema nacional del deporte.

Mediante la resolución 1723 de 2018 el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre - Col deportes, aprobó la nueva política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre: hacia un territorio de paz 2018-2028.

En el año 2000 se forma el artículo 52 de la Constitución política de Colombia, en donde se establece que “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”. De este artículo se desprende la necesidad de la realización del deporte en todas las manifestaciones como parte del desarrollo integral de las personas.

Programa Visión Colombia 2019 II Centenario – Plan Decenal del Deporte 2009-2019 Deporte, recreación, Educación Física y Actividad Física para el desarrollo Humano, la convivencia y la Paz, en el capítulo II trata del posicionamiento y liderazgo deportivo, en donde señala que Colombia será una nación reconocida por el impacto generado por las políticas públicas del deporte, recreación, educación física y actividad física sobre el desarrollo del país, mostrando así las mejoras en las condiciones de la población en general y mejorando el deporte de alto rendimiento llegando a ser una potencia deportiva.

Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz, 2009 – 2019, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre – Col deportes, desarrolla el Plan Decenal con el fin de enmarcar sus programas en el documento magno del deporte en donde propone que en el 2019 Colombia será reconocida como potencia deportiva gracias al desarrollo de políticas y programas enfocados en el deporte, la recreación, educación física y la actividad física, promoviendo así el desarrollo del país.

Ámbito Internacional

Entre los referentes internacionales se destacan las normas que reconocen el deporte y la recreación como un derecho, entre ellos la declaración universal de los Derechos Humanos (Artículos 1 y 24), adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948; La declaración de los Derechos del Niño (Adoptada por las Naciones Unidas) en 1959); el pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Artículo 7), adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1996; y la carta internacional de la educación física y el deporte, proclamada por la conferencia general de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1978.

El documento CONPES 3255 de 2003, este documento aborda parte de la financiación que se da para el deporte a través del incremento del 4% del IVA a la telefonía móvil y en donde se establece que el 75% de ese impuesto será destinado para el plan sectorial de fomento, promoción y desarrollo del deporte y la recreación, escenarios deportivos incluidos los accesos en las zonas de influencia de los mismos

Deporte

Según la Ley 181 de 1995, Título IV, Cap 1, Artículo N° 15, el deporte en general es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de las disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

Recreación:

Según la Ley 181 de 1995, Título II, Artículo N° 5, la recreación es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

Actividad Física:

La actividad física es una intención manifiesta en forma de movimiento del ser humano que relaciona su mente, su cuerpo, sus emociones y sus necesidades de interacción con otros o con el entorno en el que habita. Los movimientos corrientes voluntarios que se realizan en la vida diaria, como en el trabajo, en el estudio o en el hogar, entre otros, forman parte de la actividad física, pero ésta también se encuentra en la recreación, el juego, el ejercicio y las actividades deportivas. Investigaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y otros estudios relacionados, entienden la actividad física como “Cualquier movimiento corporal voluntario producido por el músculo esquelético que requiere gasto calórico por encima del nivel basal y produce mejora en la salud” Por su parte, el ejercicio se define como “movimientos corporales planificados, estructurados y repetitivos que se realizan con o sin fines de acondicionamiento físico”

Educación Física

Según la Ley 181 de 1995, Título III, artículo N° 10, la Educación física es “La disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994” (Ley general de Educación).

Metodología de la investigación

Diseño de la encuesta.

La encuesta fue diseñada por el Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física - ODRAF, la cual está compuesta por tres bloques:

Bloque 1: Información general. Indaga por características de los encuestados como por ejemplo comuna/corregimiento, estrato socioeconómico, sexo, edad, entre otras.

Bloque 2: Asuntos relevantes. Este bloque consulta sobre los temas o asuntos más relevantes para los encuestados, las opciones establecidas se han basado en la lista de problemas de la Política Pública del deporte que se identificaron en la región Pacífico, plasmados en el documento de Insumos para la reformulación de la política pública del deporte en Colombia (Quiñones Valero, y otros, 2016).



Aplicación de la encuesta

La aplicación de las 2.036 encuestas se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 a los diferentes actores estratégicos, disponiendo de los espacios donde dichos actores ya se encuentran concentrados, como por ejemplo la Comunidad a través de los Comités Cívicos Deportivos (COCIDES) que tiene la Secretaría del Deporte y la Recreación en las distintas comunas (zona urbana) y cuencas (zona rural) del municipio.

La aplicación de las encuestas se realizó en dos modalidades: las presenciales se realizaron con el apoyo de los gestores, coordinadores y monitores de los programas en los puntos de atención y de concentración de los diferentes actores. Las virtuales se realizaron por Google Forms a través del envío directo por correo electrónico, dicha encuesta estuvo disponible entre los meses de noviembre y diciembre de 2019.

Figura 1

Modelo de la encuesta aplicada

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI <small>SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</small>	CONSULTA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2020 - 2024 COMUNIDAD	 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI <small>SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</small>	CONSULTA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2020 - 2024 COMUNIDAD																																				
<p>Desde la Secretaría del Deporte y la Recreación se ha iniciado el proceso de formulación de la Política pública para el fomento del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física del Municipio de Santiago de Cali 2020 - 2024. En este proceso usted ha sido identificado como uno de los actores para priorizar las problemáticas más importantes a resolver a través de la política pública.</p> <p>Sus respuestas serán estrictamente confidenciales, serán usadas con fines estadísticos y como insumo para la Política Pública para el fomento del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física del Municipio de Santiago de Cali 2020 - 2024</p>		<p>Fortalecer el sistema municipal del deporte</p> <p>Mejoramiento, adecuación y construcción de la infraestructura deportiva y recreativa</p> <p>Investigación científica y académica</p> <p>¿Considera que hay otra estrategia prioritaria que deba mencionarnos? ¿Cuál es?</p> <p style="text-align: center;">¡MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!</p>																																					
INFORMACIÓN GENERAL																																							
<p>1. Comuna: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 2. Corregimiento: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 3. Barrio/vereda: _____</p> <p>4. Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> 5. Edad: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 6. Correo electrónico: _____</p> <p>7. De acuerdo a sus usos y costumbres, usted se auto-reconoce como: <input type="checkbox"/> Afrocolombiano <input type="checkbox"/> Indígena <input type="checkbox"/> Palenquero/a <input type="checkbox"/> Romani (ROM)/gitano <input type="checkbox"/> No sabe/No responde <input type="checkbox"/> Raizal <input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? _____</p> <p>8. ¿Pertenece a grupos u organizaciones sociales o comunitarias? <input type="checkbox"/> Indígena <input type="checkbox"/> Afrodescendiente <input type="checkbox"/> Víctimas del conflicto <input type="checkbox"/> Adulto mayor <input type="checkbox"/> JAC/JAL <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> LGBTI <input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? _____</p>																																							
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS		DESCRIPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS																																					
<p>¿Cuáles son, para usted, los problemas principales que existen actualmente en el Municipio de Santiago de Cali con relación al Deporte y la Recreación? Califique de uno (1) a cinco (5) teniendo en cuenta que cinco (5) es el más importante y uno (1) el menos importante.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROBLEMÁTICAS</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inadecuada administración de recursos destinados al deporte y la recreación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Instituciones educativas públicas de educación básica primaria sin educación física</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Brecha entre la formulación de proyectos (de deporte y recreación) y su implementación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Escasa inclusión y cobertura a grupos poblacionales en programas de Deporte y Recreación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Infraestructura deportiva insuficiente y/o inadecuada</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>¿Considera que hay otro problema que deba ser mencionado? ¿Cuál es?</p>		PROBLEMÁTICAS	1	2	3	4	5	Inadecuada administración de recursos destinados al deporte y la recreación						Instituciones educativas públicas de educación básica primaria sin educación física						Brecha entre la formulación de proyectos (de deporte y recreación) y su implementación						Escasa inclusión y cobertura a grupos poblacionales en programas de Deporte y Recreación						Infraestructura deportiva insuficiente y/o inadecuada						<p>Inadecuada administración de recursos destinados al deporte y la recreación: "Administración de los recursos existentes, sobre los cuales hay una opinión generalizada de que se pueden manejar de manera más eficiente" (Coldeportes, 2016).</p> <p>Instituciones educativas públicas de educación básica primaria sin educación física: Instituciones educativas "operan sin programas bien estructurados de educación física, con profesores que no tienen las competencias requeridas para proporcionar una educación de calidad y con escasas oportunidades de capacitación" (Coldeportes, 2016) o simplemente no se realiza la clase de educación física.</p> <p>Brecha entre la formulación de proyectos (de deporte y recreación) y su implementación: "Reconocimiento de problemas de alcance entre la planificación y la ejecución, porque se pretende abarcar mucho y se ejecuta poco" (Coldeportes, 2016).</p> <p>Escasa inclusión y cobertura a grupos poblacionales en programas de Deporte y Recreación: Limitada cobertura de los programas de deporte y recreación a los grupos poblacionales.</p> <p>Infraestructura deportiva insuficiente y/o inadecuada: "Infraestructura deportiva insuficiente y/o inadecuada, con problemas de mantenimiento e incluso modernización de los mismos escenarios para ampliar la inclusión de grupos vulnerables" (Coldeportes, 2016).</p>	
PROBLEMÁTICAS	1	2	3	4	5																																		
Inadecuada administración de recursos destinados al deporte y la recreación																																							
Instituciones educativas públicas de educación básica primaria sin educación física																																							
Brecha entre la formulación de proyectos (de deporte y recreación) y su implementación																																							
Escasa inclusión y cobertura a grupos poblacionales en programas de Deporte y Recreación																																							
Infraestructura deportiva insuficiente y/o inadecuada																																							
PRIORIZACIÓN DE ESTRATEGIAS																																							
<p>Marque con una (X) MÁXIMO TRES (3) opciones que considere pertinentes para resolver las problemáticas anteriores.</p>																																							
ESTRATEGIAS																																							
<p>Fortalecer la capacidad y asistencia técnica dirigida a la población general con enfoque diferencial</p> <p>Consecución y sostenibilidad de altos logros, posicionamiento y liderazgo deportivo - Cali como capital deportiva de América</p>																																							

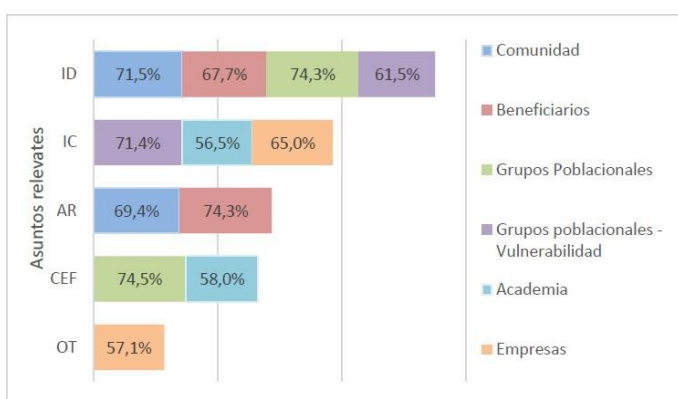
Nota. Elaboración propia, 2022.

Diagnóstico Situacional para una Política Pública del Deporte, la Actividad Física y la Recreación en Cali, 2022-2032

De acuerdo con las calificaciones brindadas en las 2.036 encuestas por los diferentes actores consultados para la formulación de la Política Pública para el Fomento del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física del Municipio de Santiago de Cali 2019-2029 se identificaron los asuntos o temas más relevantes, el primero de ellos priorizado por el mayor número de actores consultados (4 de 5) fue la Infraestructura deportiva (ID), seguido por la Inclusión y cobertura a grupos poblacionales en programas de Deporte y Recreación (IC), la Administración de recursos destinados al deporte y la recreación (AR), la Capacitación, educación y formación para los monitores encargados de implementar los proyectos de deporte y recreación (CEF) y finalmente, la Toma de decisiones en relación gestión del fomento del deporte y la recreación (OT).

Figura 2

Asuntos relevantes para todos los actores



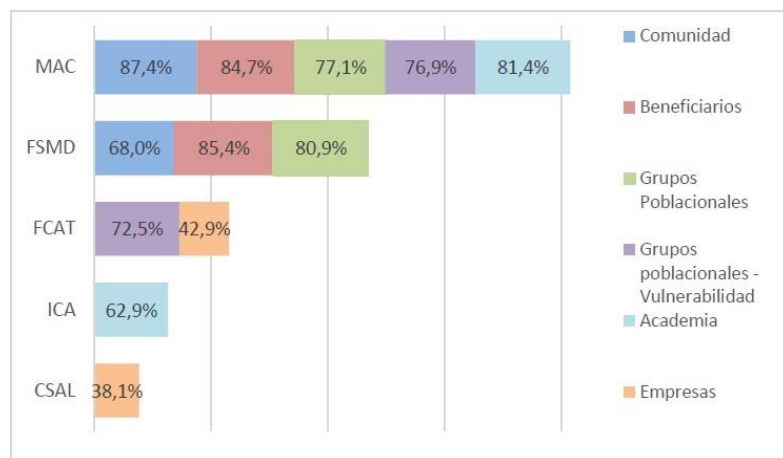
Nota. Elaboración propia, 2022.

Con respecto a la priorización de estrategias para desarrollar los asuntos relevantes en deporte y recreación en el Municipio, los actores definieron que la estrategia más importante y priorizada por 5 de los 6 actores consultados es el Mejoramiento, adecuación y construcción de

la infraestructura deportiva y recreativa (MAC) y seguida del Fortalecimiento del sistema municipal del deporte (FSMD).

Figura 3

Estrategias prioritarias para todos los actores

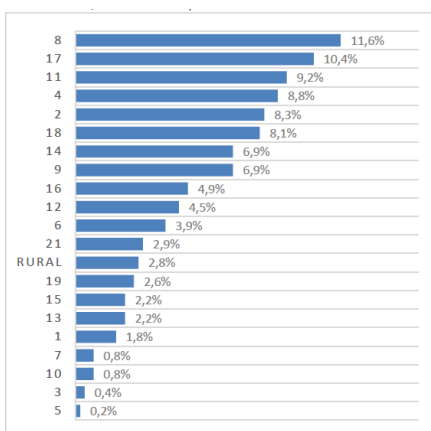


Nota. Elaboración propia, 2022.

Resultados por Actores

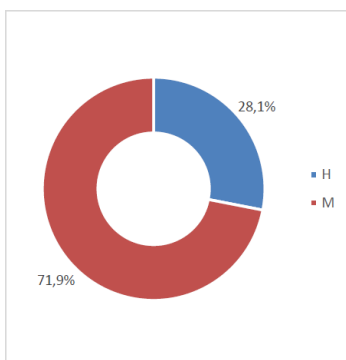
Comunidad. Para la consulta a la comunidad, se aplicaron un total 509 encuestas a los asistentes de 13 Comités Cívicos Deportivos (COCIDES) realizados en el mes de noviembre de 2018. Estos comités son espacios de participación ciudadana establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación como estrategia para garantizar la adecuada administración y mantenimiento de los escenarios deportivos de alto rendimiento de la ciudad, convirtiéndolos en espacios de diálogo entre la comunidad y la Administración Municipal desarrollando temas relacionados con los procesos administrativos de los escenarios, las políticas de buen uso y el adecuado funcionamiento de estos lugares de integración social.

De dichos asistentes se pudo determinar que la mayoría pertenecen a las comunas 8 (11,6%), 17 (10,4%), 11 (9,2%), 4 (8,8%) y 2 (8,3%), además se logró la participación de COCIDES de dos corregimientos de la zona rural de la ciudad (La Buitrera y Pichindé). Asimismo, la mayoría de los encuestados pertenecen a los estratos 3 (40,2%) y 2 (26,9%).

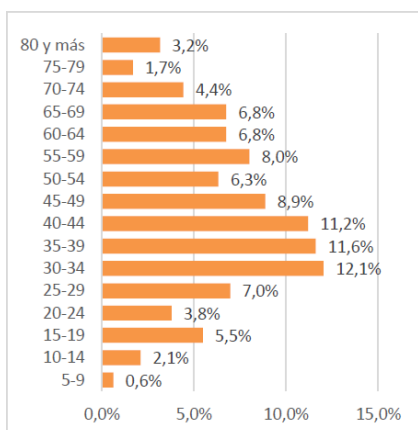
Figura 4*Ubicación por comuna de los encuestados*

Nota. Elaboración propia, 2022.

La mayoría de los encuestados fueron mujeres con el 71,9% de la participación total de la comunidad, que oscilan entre los 30 y 44 años de edad (34,9%). No obstante, se tuvieron participantes en la consulta desde los 9 años hasta los 90 años de edad, como podemos ver en las ilustraciones 4 y 5.

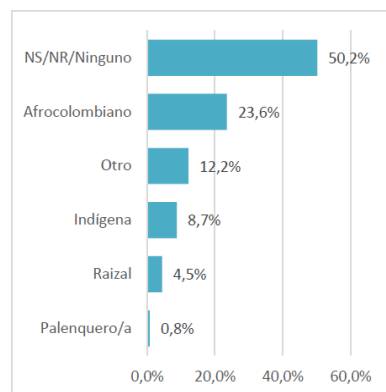
Figura 5*Sexo de los encuestados – Comunidad*

Nota. Elaboración propia, 2022.

Figura 6*Edad de los encuestados – Comunidad*

Nota. Elaboración propia, 2022.

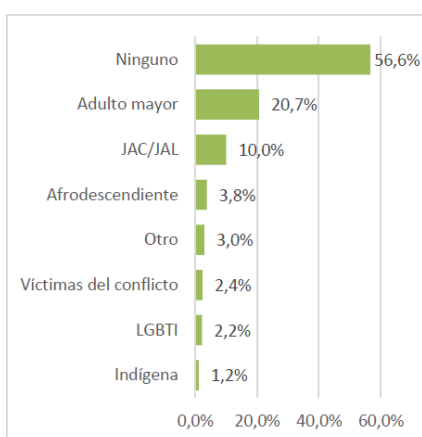
Se indagó igualmente a los encuestados, cómo se auto-reconocían de acuerdo con sus usos y costumbres, obteniendo que el 50,2% no se reconoce en ningún grupo, el 23,6% se auto reconoce como afrocolombiano, un 12,2% como otro (mestizo, trigueño y mulato), un 8,7% como indígena, un 4,5% como raizal y finalmente, un 0,8% como palenquero.

Figura 7*Auto reconocimiento por usos y costumbres – Comunidad*

Nota. Elaboración propia, 2022.

Figura 8

Pertenencia a grupos u organizaciones sociales o comunitarias – Comunidad



Nota. Elaboración propia, 2022.

Con respecto a su pertenencia y/o participación en grupos u organizaciones sociales o comunitarias se identificó que la mayoría no pertenecen a ninguna (56,6%), un 20,7% pertenecen a grupos de adulto mayor, un 10% a las JAC/JAL de la ciudad, un 3,8% a grupos u organizaciones de afrodescendientes, un 3% a otro tipo de organizaciones o grupos como mesa de mujeres, iglesias, grupos deportivos, fundaciones, entre otras. También se encontró un 2,4% que pertenecen a agrupaciones de víctimas del conflicto armado, un 2,2% a organizaciones LGBTI y finalmente, un 1,2% a grupos indígenas.

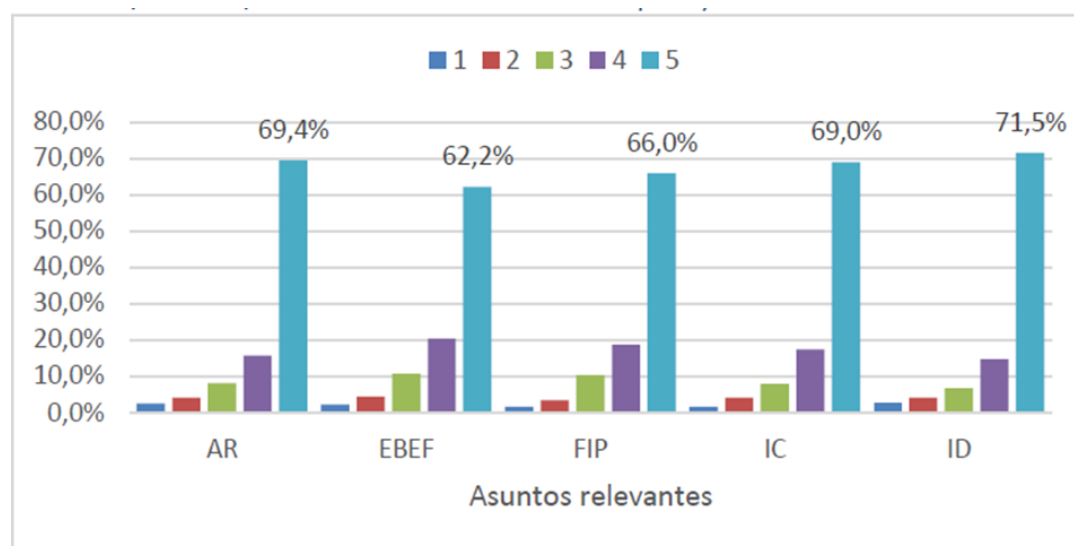
Al consultar sobre los asuntos o temas relevantes del Deporte y la Recreación en el Municipio de Santiago de Cali, se obtuvo que los tres temas con mayor relevancia para la comunidad es la Infraestructura deportiva-ID (71,5%), seguido de la Administración de recursos destinados al deporte y la recreación-AR (69,4%) y la Inclusión y cobertura a grupos poblacionales en programas de Deporte y Recreación-IC (69%).

Los encuestados también mencionaron otros asuntos relevantes entre los que se encuentran la realización de eventos deportivos de nivel nacional e internacional, fortalecer la

investigación en deporte y recreación en articulación con otros organismos, la inclusión de personas con discapacidad, la dotación de uniformes y brindar transporte a los deportistas.

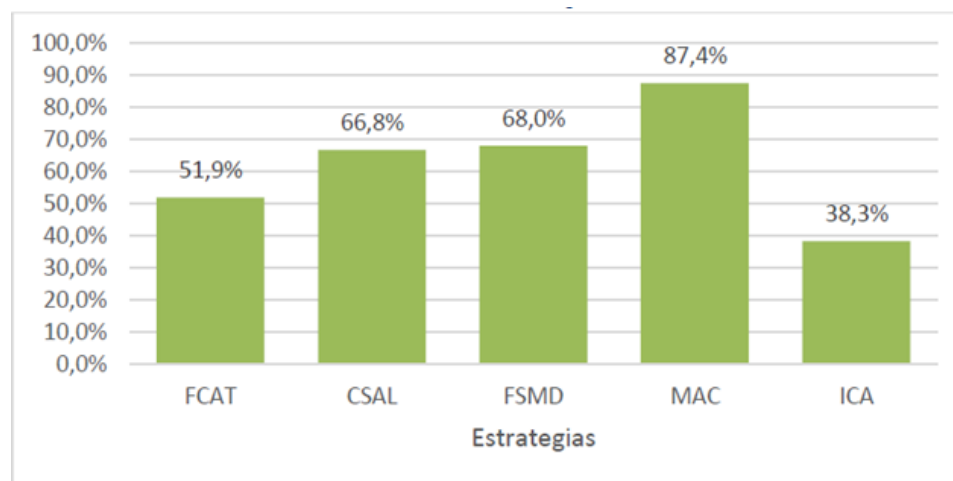
Figura 9

Calificación de asuntos relevantes del Deporte y la Recreación – Comunidad



Nota. Elaboración propia, 2022.

Al consultar con la comunidad sobre las principales estrategias a tener en cuenta en la formulación de la política pública y que están relacionados con los asuntos o temas anteriormente priorizados, se obtuvo que la estrategia más importante es el Mejoramiento, adecuación y construcción de la infraestructura deportiva y recreativa – MAC con el 87,4% de priorización por parte de los encuestados. Seguida de Fortalecer el sistema municipal del deporte FSMMD (68%) y Consecución y sostenibilidad de altos logros, posicionamiento y liderazgo deportivo - Cali como capital deportiva de América -CSAL

Figura 10*Priorización de estrategias – Comunidad*

Nota. Elaboración propia, 2022.

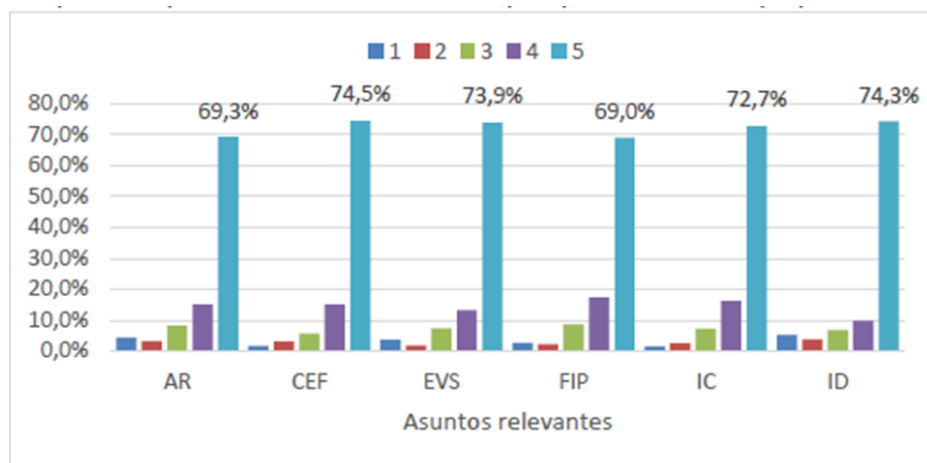
Los encuestados también mencionaron otras estrategias entre las que se encuentran la continuidad de los programas gratuitos de deporte, recreación y actividad física en la ciudad y el apoyo a emprendimientos deportivos.

Al consultar sobre los asuntos o temas relevantes del Deporte y la Recreación en el Municipio de Santiago de Cali, se obtuvo que los tres temas con mayor relevancia para los grupos poblacionales son la Capacitación, educación y formación para los monitores encargados de implementar los proyectos de deporte y recreación (74,5%), la Infraestructura deportiva-ID (74,3%), seguido de los Hábitos saludables-EVS (73,9%) y la Inclusión y cobertura a grupos poblacionales en programas de Deporte y Recreación-IC (72,7%).

Los encuestados también mencionaron otros asuntos relevantes entre los que se encuentra hacer más accesibles los escenarios deportivos para la población con discapacidad y la realización de capacitaciones y charlas

Figura 11

Calificación de asuntos relevantes del Deporte y la Recreación - Grupos

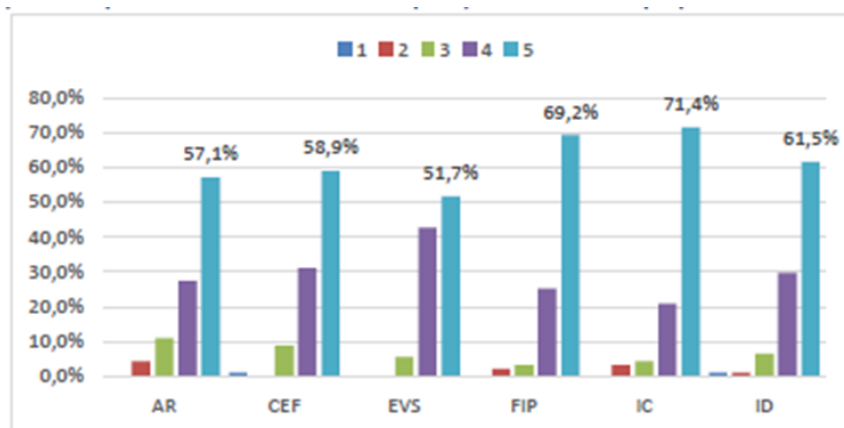


Nota. Elaboración propia, 2022.

Al consultar sobre los asuntos o temas relevantes del Deporte y la Recreación en el Municipio de Santiago de Cali, se obtuvo que los tres temas con mayor relevancia para los grupos poblacionales vulnerables son la Inclusión y cobertura a grupos poblacionales en programas de Deporte y Recreación-IC (71,4%), La formulación de proyectos (de deporte y recreación) y su implementación (69,2%) y la Infraestructura deportiva-ID (61,5%).

Figura 12

Calificación de asuntos relevantes – Grupos vulnerables



Nota. Elaboración propia, 2022.

Para la consulta al sector deporte y recreación y sus empresas se aplicaron 21 encuestas entre el 22 de noviembre y el 26 de diciembre de 2018, las cuales fueron enviadas por correo electrónico a empresas que su código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) estuviera relacionado con actividades económicas específicas de este sector. Los códigos CIIU priorizados fueron:

Tabla 1

Códigos CIIU seleccionados

1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.
3230	Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte.
4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados.
7721	Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo.
8552	Enseñanza deportiva y recreativa.
9311	Gestión de instalaciones deportivas.
9312	Actividades de clubes deportivos.
9319	Otras actividades deportivas.
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

Nota. Elaboración propia, 2022.

El equipo de políticas públicas de la secretaría del deporte y la recreación identificó a la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Salud pública, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Económico como los organismos que tienen alguna incidencia en el deporte y la recreación en Santiago de Cali.

En las mesas de trabajo realizadas, se identificaron algunos aspectos en los que se debe de trabajar articuladamente para prestar un servicio integral a los ciudadanos. Se acordó trabajar en

metas que ya contengan las respectivas políticas públicas de cada organismo y tema, y que no generen inversiones adicionales para alguna de las partes. Éstas se realizarán por gestión.

Conclusiones

La mayoría de los actores consultados para la formulación de la Política Pública para el Fomento del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física del Municipio de Santiago de Cali 2019-2029, han seleccionado la Infraestructura Deportiva como el asunto más relevante para el deporte y la recreación de la ciudad para los próximos 10 años, lo cual indica que una parte importante de los esfuerzos de esta política pública deberían estar encaminados en mejorar las coberturas, mantenimiento, adecuación y modernización de dichas instalaciones.

Igualmente, estos resultados reconocen la importancia de este tipo de infraestructuras en la ciudad, teniendo en cuenta que se cuenta con cuatro Unidades Deportivas, compuestas por 46 escenarios para deporte de alto rendimiento. Asimismo, 602 equipamientos deportivos para la práctica del deporte con fines recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre.

Otro asunto prioritario para los actores consultados fue el relacionado con la Inclusión y cobertura a grupos poblacionales en programas de Deporte y Recreación, lo cual va muy alineado al propósito de la Secretaría del Deporte y la Recreación que es “fomentará el espíritu deportivo y recreativo, mediante una oferta amplia de programas y escenarios, que posibiliten el desarrollo integral a los diferentes grupos poblacionales que habitan en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali”. Propósito que se viene ejecutando a través de 14 programas que buscan fomentar el deporte, la recreación y la actividad física de manera gratuita a todos los habitantes de la ciudad. Así es como se hace necesario que dicha garantía se mantenga en el tiempo con una oferta programática incluyente que cubra tanto la zona urbana como rural de Cali.

Con respecto a la priorización de estrategias para llevar a cabo los asuntos relevantes en deporte y recreación para la ciudad en los próximo 10 años, los actores consultados mencionan

que la principal estrategia en la política pública debería ser el Mejoramiento, adecuación y construcción de la infraestructura deportiva y recreativa de Cali, lo cual evidentemente está ligado al asunto relevante seleccionado como prioritario. Por tanto, en la formulación de la política pública debería priorizarse las acciones encaminadas a mejorar y mantener las condiciones de los escenarios deportivos de la ciudad, para garantizar la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, el entrenamiento de alto rendimiento y la realización de eventos locales, nacionales e internacionales con sede en Cali.

Igualmente, fue priorizada la estrategia relacionada con el fortalecimiento del sistema municipal del deporte, indicando que la política pública debería orientar e incitar a los organismos públicos y privados que conforman este sistema a articularse y coordinarse en sus acciones para garantizar el acceso al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en la ciudad a todos los grupos poblacionales, mediante la adopción de políticas, planes, programas y proyectos incluyentes.

Bibliografía

- Abril, A., Deza, M., García J., Gutiérrez, M. Rodríguez, J. y Rodríguez-Arana, J. (2013). Introducción a la innovación en la Administración Pública. Visiones para una Administración Pública innovadora. España, INAP. https://www.ospi.es/export/sites/ospi/documents/documentos/Innovacion-en-el-sector-Publico/Introduccion_innovacion_Administracion_Publica.pdf
- Acuña, A. (2012). La Gestión de los Stakeholders. Análisis de los diferentes modelos. Universidad Nacional del Sur, Encuentro Regional Zona sur Adenan.
- Aguilar, L. F. (2006). Gobernanza y gestión pública. Fondo de cultura económica.
- Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*, 39, 5–32.
- Arnau, D. C. (2011). ¿Por qué son necesarias las políticas de juventud? *Revista de Estudios de Juventud*, (94), 11-26. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5050245>
- Bobbio, N., y Matteucci, N. (1982). Diccionario de política. México: Siglo Veintiuno
- Botero, P. Torres, J. & Alvarado, S. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana – política juvenil en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 6(2), págs. 565-611.
- Carvajal, A. (2010), Planeación Participativa. Diagnóstico, Plan de desarrollo y Evaluación de Proyectos, Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle.
- Courdourier Real, C. R. (2015). Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde la teoría democrática de Robert Dahl. *Estudios sociológicos*, 33(99), págs. 579 - 605.
- Debraj, R. (2002) La economía del desarrollo. Barcelona: Antoni Bosch.

- Del Castillo, M. (2014). Metodología y mecanismos de concertación: Mapeo de actores. Obtenido de HELVETAS Swiss Intercooperation- Cooperación Suiza en Bolivia: https://assets.helvetas.org/downloads/mapeo_de_actores.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Bogotá: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación. (S.F.). Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de interés. Bogotá.
- Función Pública (2021) ¿Qué son los objetivos de desarrollo sostenible -ODS?. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-1>
- Garcés, A. y Acosta, G. (2012). Participación política juvenil. Medellín, Colombia: Sello Editorial, Universidad de Medellín.
- González, R., y Henríquez, E. (2016). Participación juvenil en espacios formales de deliberación política: entre adultocentrismo y reproducción del discurso adulto. *Rupturas*, 7(1), págs. 125-147
- Hernández Fernández, Coral (2015). Nuevos recursos para la investigación cualitativa: Software gratuito y herramientas colaborativas. *Opción*, 31(5), 453-471. ISSN: 1012-1587. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31045570027>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). Forensis. Bogotá.
- Kelly, J. (2003). Procesos y práctica: El ciclo de las políticas públicas. En: *Políticas Públicas en América Latina. Teoría y práctica* (Kelly, J. Coordinadora), Capítulo 3, pp. 59 – 86. Caracas: Ediciones IESA.
- Naciones Unidas (2021). Los objetivos de desarrollo sostenible. La juventud <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-juventud/>

- Nussbaum, M. (2000.) In Defense of Universal Values in Women and Human Development: The Capabilities Approach, John Robert Seeley lectures, pp 34-110, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ragin, C. (2007). La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y sus diversidades. Bogotá DC: Siglo del hombre editores.
- Rodríguez, E. (2008). Políticas públicas de juventud en América Latina: experiencias adquiridas y desafíos a encarar. Pensamiento iberoamericano, (3), 273-291.
- Roth, N. (2002). Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Auroras.
- Sachs, Jeffrey (2014) La era del desarrollo sostenible. Bogotá: Editorial Planeta.
- Sartori, G. (1999). Elementos de teoría política. Madrid: Alianza.
- Sen, Amartya. (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta, Buenos Aires.